

# EMILIO DÍEZ DE REVENGA VICENTE Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (1914-1919)

FRANCISCO JAVIER DÍEZ DE REVENGA

**Resumen:**

Este trabajo analiza las relaciones, desde 1914 a 1919, del escritor, político y diputado murciano Emilio Díez de Revenga con la Universidad de Murcia, de la que fue uno de sus fundadores, su primer catedrático de Derecho Natural y su primer Vicerrector.

**Palabras clave:**

Emilio Díez de Revenga, Universidad de Murcia, enseñanza, educación, Derecho.

**Abstract:**

This paper analyzes the relations, from 1914 to 1919, of the writer, politician and deputy from Murcia Emilio Díez de Revenga with the University of Murcia, of which he was one of its founders, his first professor of Natural Law and his first Vice-Rector.

**Keywords:**

Emilio Díez de Revenga, University of Murcia, teaching, education, Law.

Una de las personalidades más destacadas de la vida política, cultural y académica del primer tercio del siglo XX en Murcia fue, sin duda, Emilio Díez de Revenga Vicente, que, entre sus muchas actividades, fue uno de los fundadores de la Universidad de Murcia en el año 1915, junto a Andrés Baquero, Vicente Llovera, Joaquín Cerdá, Luis Leante y Mariano Ruiz-Funes. Díez de Revenga nació en Murcia el 10 de mayo de 1875 y murió en la misma ciudad el 2 de septiembre de 1932.



Abogado, doctor en Derecho con la tesis doctoral *La libertad de testar*, fue Alcalde de Murcia en 1909 a los treinta y cuatro años, Diputado a Cortes por Murcia en cinco legislaturas, entre 1914 y 1923, Director General de los Registros y del Notariado en el Ministerio de Gracia y Justicia. Fundador y Director durante muchos años del Conservatorio Provincial de Música y Danza, los últimos años de su vida desarrolló una intensa actividad cultural, académica e institucional como Director de la Real Sociedad Económica del País. Fue el primer Vicerrector de la Universidad de Murcia y, a la muerte del Comisario Regio Andrés Baquero, en enero de 1916, y hasta su sustitución por Vicente Llovera, actúa como Rector en funciones.

La Real Orden de creación de la Universidad establecía que habría 13 catedráticos numerarios, uno de ellos de Elementos de Derecho Natural, que fue la cátedra que ocupó interinamente. Fue el primer catedrático que pronuncia el discurso inaugural, en el Curso Académico 1916-1917, en torno a *Algunas consideraciones sobre los conceptos de Derecho y Fuerza*.

Destacamos a continuación los datos más sobresalientes de la relación de Díez de Revenga con la Universidad de Murcia, a cuya creación contribuyó desde el comienzo con su total apoyo. En el periódico murciano *El Liberal* (que fue el promotor de la campaña de prensa que lograría la creación de nuestro primer centro docente, gracias a la iniciativa, el entusiasmo, la constancia y la abnegación de Pedro Jara Carrillo, su director), en el número de 30 de marzo de 1914, en el artículo que aparece en primera plana, con el título de «Pidiendo la Universidad», figura Díez de Revenga entre las adhesiones a la reunión que ha tenido lugar en el Ayuntamiento para pedir la universidad, como Presidente del Casino. Y en *El Liberal*, del 3 de mayo de 1914, se indica que viaja a Madrid como Presidente del Casino y representante de la Real Sociedad Económica de Amigos del País para gestionar la implantación de la Universidad: «En el correo de esta tarde salen para Madrid los señores que componen la comisión gestora, nombrada en la asamblea magna, para gestionar la concesión de una Universidad en Murcia. La comisión lleva la representación de toda esta extensa región que abarca el antiguo reino de Murcia y la provincia de Alicante. Va con esos dignísimos representantes, el alma de un puñado de pueblos que ansían facilidades para ampliar su cultura. A despedirlos esta tarde debemos salir todos los murcianos, todo el que siente amor por el saber y por el bien de los hijos de este trozo de España, alejado de los centros superiores de cultura, que quiere se le conceda el pan espiritual de la instrucción y de la enseñanza. Nuestra presencia en la estación les prestará dobles alientos para pedir a los Poderes públicos que se nos atienda en la demanda que hacemos. No pedimos gracia, pedimos justicia, equidad. Pedimos que se nos iguale en facilidades para enseñar a nuestros hijos, a las de regiones del resto de España que gozan hasta con profusión, alguna de ellas, de tales centros culturales. Esta tarde marchan a Madrid el alcalde de Murcia D. Laureano Albaladejo; D. Emilio Díez de Revenga Vicente, en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País y como presidente del Casino, D. Gregorio Manuel Maza, catedrático del Instituto; D. Francisco Medina, en representación de la Academia de Medicina; D. José María Arnáez, por la Escuela Normal, y con distintas representaciones de todas las demás fuerzas vivas, D. Joaquín Amo, D. Juan Armero, D. Juan Antonio Martínez, D. José García Mira, D. José García Sánchez, D. Eduardo Sánchez Sevilla, D. Francisco Hernández Arce y D. Pedro Jara Carrillo, director de EL LIBERAL. Además se unirán a estos señores las representaciones siguientes: De Cartagena, que llegarán en el mismo tren correo, el alcalde y cuatro distinguidas personalidades; de Albacete, de Alicante, de Lorca y de algunas otras poblaciones. En Madrid se unirán a los comisionados los Excmos. Sres. Conde de Heredia Spínola, D. Luis Federico Guirao y D. Elías Tormo, senador por la Económica y todos los diputados y senadores de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete. La comisión representa dignísimamente a esta región y sabrá exponer al ministro de Instrucción Pública la aspiración unánime que se persigue, dispuestos a llevarla a la realidad. Hemos llegado al momento culminante de nuestra campaña, de la campaña que nos ha dictado Murcia y nos han secundado todos los pueblos limítrofes. Nuestro deber es acudir a despedir a esos dignísimos representantes de nuestras aspiraciones para que lleven hasta el último momento la expresión de nuestro

deseo. Murcianos: acudamos a la estación esta tarde a despedir a la comisión que marcha a Madrid a gestionar que sea concedida una Universidad a Murcia».

En el mismo periódico, el 5 de mayo, con el título de «Los comisionados en Madrid», aparece una noticia fechada en la noche anterior en la capital de España, indica que llegaron los comisionados que vienen a gestionar el establecimiento en Murcia de una Universidad, a los que se unirán los procedentes de Alicante y Cartagena. La comisión visitó al doctor Maestre, catedrático de Medicina Legal de la Universidad central, quien se ofreció incondicionalmente para conseguir los propósitos y les acompañó al domicilio del exministro murciano Juan de la Cierva. Éste telefoneó al ministro de Instrucción Pública señor Bergamín para entregarle la correspondiente instancia y apoyarla, para lo que les recibirá al día siguiente.

De esa visita a Madrid queda un testimonio impagable en un artículo que, a su vuelta a Murcia, Díez de Revenga daría a conocer en *El Tiempo*, el 7 de mayo de 1914, con el título de «La Universidad que queremos», en el que se refiere precisamente a la visita al catedrático doctor Maestre y las impresiones tan favorables que producen en el autor del artículo la manera de enseñar del catedrático de Medicina Legal, que considera ejemplar y muy innovadora. Y entre otras cosas, escribe: «Dícese que don Tomás Maestre no suspende a ningún estudiante; ¿y cómo había de hacerlo? Sus cátedras de controversia y de experimentación están pobladas diariamente de todos sus alumnos; y él, en la forma, más que el maestro, es el camarada en la tarea común de la investigación y del análisis. Así se enseña. Para enseñar así, vengan Universidades y centros docentes. Para recitar una campanuda conferencia durante tres cuartos de hora y ocupar el resto del día en la política, en el Club o en nada, sin preocuparse ni un instante del grado de comunicación científica con los alumnos, para eso, en realidad sobran centros de enseñanza, porque los títulos que expiden no son generalmente más que certificaciones autorizadas de lo agradablemente que en ellos se pierde el tiempo. Yo deseo la creación de nuestra Universidad con *querer tan fuerte* como el que más; pero no como una máquina de fundir médicos y abogados en un ambiente de lenidad y desprestigio; sino como el centro académico de la región dispuesto a resucitar y emular las glorias de la Universidad española en aquellos tiempos en que sus doctores llevaron la voz de la ciencia en todas las partes del mundo. Sí, deseemos nuestra Universidad, no para que ofreciendo depresivas facilidades deriven hacia sus aulas todas las aspiraciones de nuestra juventud. Paralela a su influencia debe ser la que ejerza ese centro de experimentación y enseñanza agrícolas que ya se levanta para honor y provecho de Murcia en las estribaciones de la sierra de la Fuensanta: en este se enseñarán nuevos procedimientos para transformar los cultivos de nuestra fecunda tierra: en aquella se abrirán nuevos horizontes a la actividad intelectual de nuestra región. Los hombres como Maestre no tendrán que abandonar su país para constituir su cátedra. Los hombres que sucedan a Baquero en la alta misión de conducir la intelectualidad de Murcia, podrán, como él, vivir a la sombra bendita de la Torre y contemplar todos los días desde el Malecón su magnífica silueta, que simboliza no solo nuestras creencias y nuestros amores, sino nuestros nobles anhelos de elevar, de elevar el espíritu».

El artículo apareció en el periódico firmado con uno de sus seudónimos X DE R, y lo cierto es que mucho debió de satisfacerle tal artículo, porque lo incluyó en 1930 en su libro *Artículos adocenados*, en el que seleccionó sus treinta y seis mejores artículos.

*El Tiempo*, el 28 de mayo de 1915, recogerá ya la noticia de que con fecha 26 de mayo han sido nombrados los catedráticos de la Universidad a propuesta de Andrés Baquero Almansa, Comisario Regio, cuyos nombres aparecen ya en la noticia. Pero en el mismo periódico, el 29 de mayo de 1915, se dará a conocer el cuadro de profesores con la referencia a la asignatura o cátedra que desempeña cada uno de ellos, y que merece ser recordado literalmente:

Facultad de Derecho. Preparatorio

*Lengua y Literatura españolas*: don Andrés Baquero Almansa.

*Historia de España*: don José María Ibáñez.

*Lógica fundamental*: don Manuel Maza Ruiz.

Primer Curso

*Derecho Natural*: don Emilio Díez de Revenga.

*Derecho Romano*: don Mariano Avilés.

*Economía Política*: don Antonio Flores.

Segundo Curso

*Historia del Derecho*: don Joaquín Cerdá.

*Derecho Político*: don José Ledesma.

*Hacienda Pública*: don Antonio Flores.

Tercer Curso

*Derecho Canónico*: don Jesús Romero.

*Derecho Administrativo*: don Vicente Llovera.

*Derecho Penal*: don Mariano Ruiz-Funes.

*Primero de Civil*: don Francisco Barrios.

Cuarto Curso

*Segundo de Civil*: don Luis Leante.

*Procedimientos Judiciales*: don Matías Domínguez.

*Internacional Público*: don Pedro Pérez.

Quinto Curso

*Prácticas Forenses*: don Matías Domínguez.

*Derecho Mercantil*: don Vicente Pérez Callejas.

*Internacional Privado*: don Pedro Pérez.

Preparatorio de Medicina y Farmacia

*Ampliación de Física*: don Pedro Bernal.

*Química General*: don Ignacio Martín Robles.

*Mineralogía y Botánica y Zoología general*: don Francisco Medina

Otro artículo interesante, por las reflexiones sobre la Universidad que contiene lo publica Díez de Revenga en *El Tiempo*, el 15 de agosto de 1915, con el título «De nuestra universidad». Se trata de un texto bastante irónico en respuesta a una cierta polémica que debió de surgir aquel verano en torno a las incompatibilidades, especialmente la presidencia del Casino con los estudios de Derecho Natural («Mientras se discuta la constitución y el funcionamiento interinos de nuestra naciente universidad con donaires de tan buena ley como considerar incompatible la presidencia del Casino con el estudio del Derecho Natural, nada debemos oponer los que por amor a nuestra tierra hemos de contribuir al establecimiento en ella de la undécima Universidad española. Con reír o deplorar el chiste quedamos cumplidos»).

Más le preocupa la opinión de un periodista, *Barrenillo*, aparecida en la revista semanal ilustrada, publicada en Madrid, *Mundo Gráfico*, sobre todo porque este periodista da por muerta ya la Universidad antes de que nazca con los siguientes argumentos: «porque en la actualidad ofrece un cuadro tan arcaico y anodino que trasciende a cosa sin vida» y porque las Cátedras las rigen unos señores intachables en sus personas, pero en su mayor parte en las últimas épocas de su vida». La contestación de Díez de Revenga es tan certera como contundente: «Para hacer esas afirmaciones no ha tenido presentes el articulista las respectivas partidas de nacimiento del Profesorado interino. Ciertamente que hay dos o tres Profesores de avanzada edad, encanecidos en el estudio y en el ejercicio constante y benemérito de su profesión y que ostentan entre sus títulos el de haber desempeñado Cátedras de la extinguida Universidad libre de Murcia. Además de estos señores el claustro interino que preside el maestro Baquero, insigne Comisario Rector, en toda la exuberante esplendor de su inmenso talento y en el pleno goce de su prestigio científico y literario, se compone de doctores catedráticos del Instituto, *especializados* en enseñanza, de hombres que ostentan alta representación científica en Cánones, Derecho y Medicina, de un grupo de jóvenes doctores que sienten en su espíritu *actividad, fuego, investigación, adaptación a las modernas orientaciones universitarias...* todo eso que *Barrenillo* echa de menos suponiendo gratuitamente que casi todos nosotros estamos emulando la portentosa longevidad de Matusalén y que conducir a la Cátedra en un carrito de mano».

Finalizada esta parte defensiva, continúan los argumentos que apoyan la creación de una Universidad en Murcia, sobre todo por las fuerzas vivas que la han apoyado. Pero realizado esto, y a la pregunta de «¿Qué será luego nuestra Universidad?» siguen una serie de respuestas que lo son para el articulista de *Mundo Gráfico*, pero que también se convierten en reflexiones programáticas de lo que hay que conseguir con nuestro primer centro docente:

«Nosotros los murcianos queremos que sea una Universidad más con todos los prestigios de sus hermanas mayores y con orientaciones modernas que perseguimos con grandes esfuerzos para implantar los estudios de Agricultura y Minería. Nosotros los murcianos hemos propuesto que la provisión definitiva de todas las Cátedras se haga por oposición libre y en un breve período de tiempo que ya ha empezado a cursar con el anuncio de la oposición de siete Cátedras. Nosotros los murcianos

queremos que nuestra Universidad no sea una máquina de hacer licenciados, sino un centro de enseñanza que se caracterice por su dignidad, por su disciplina, por la organización de sus estudios, por la austeridad y la probidad de sus Profesores. ¿Será una Universidad-puente como teme *Barrenillo*? ¿Será una senda cruzada por transeúntes del Profesorado? Nosotros los murcianos debemos evitarlo hasta donde nos sea posible, haciendo los mayores esfuerzos. Y cuando nuestros hombres trabajen para conquistar definitivamente y en noble lucha las Cátedras de la Universidad de Murcia, no tendrán ciertamente el amparo a todo trance del pretendido *caciquismo que en esta hermosa tierra campea triunfante*. Pero necesitarán apoyo para contrarrestar el evidente caciquismo que en las altas regiones se ejerce por Instituciones de uno y otro bando que monopolizan, como sabe *Barrenillo*, para sus clientes, la provisión de Cátedras y con ellas la sagrada función de la Enseñanza».

Sin duda, entre tantos buenos propósitos, está claro que uno de los asuntos que preocupa definitivamente al autor del artículo es el sistema de provisión de cátedras, y sobre ello, más adelante, surgirá una sorprendente polémica, cuando comiencen a llegar los profesores numerarios, con los que Díez de Revenga mantuvo excepcionales relaciones de aprecio y amistad, como más adelante ser verá. Aunque hubo algún roce sonado. Las referencias a los caciquismos, de una y otra parte, son los suficientemente reveladoras del ambiente que se vivió en los primeros años de la Universidad de Murcia.

Siguiendo la cronología que nos hemos marcado, y ya muy próximos a la inauguración de la Universidad, se puede leer en *El Liberal*, 10 de septiembre de 1915 la noticia de su elección de Vice-Rector de la Universidad. Conviene detenerse en los términos de la noticia: unanimidad, alta estima, valer científico, condiciones morales... : «Ha sido nombrado Vice-Rector de nuestra Universidad nuestro querido amigo el Dr. D. Emilio Díez de Revenga. El acuerdo, tomado por unanimidad, demuestra el alto concepto que sus compañeros de claustro tienen de las excepcionales dotes del Sr. Díez de Revenga. Cuanto nosotros pudiéramos decir de esas condiciones, que sus compañeros le han reconocido, pudiera resultar interesado por el afecto que le profesamos. Además sería incurrir en una vulgaridad porque esa alta estima de su valer científico y de sus condiciones morales es general en todos los murcianos. Nuestra más cordial enhorabuena».

Cuando llega el momento histórico de la inauguración del curso académico y de la Universidad, la prensa se vuelca con informaciones a toda plana de los actos y los tres más importantes periódicos recogen colaboraciones de los protagonistas más significativos del acontecimiento. Emilio Díez de Revenga escribiría en cada uno de ellos un artículo del máximo interés, y en todos ellos recoge su opinión, muy valiente e innovadora sobre lo que debe ser la Universidad. Recogemos el texto íntegro de los tres artículos en el apéndice documental de este trabajo.

El artículo de *El Tiempo*, 7 de octubre de 1915, titulado «Nuestra región», es muy positivo y alentador. Partiendo de los orígenes de la creación de Universidad, con cariñoso recuerdo a Isidoro de la Cierva y a las frases desalentadoras que les decían en Madrid, prefiere plantearse esta creación de la Universidad desde una

altura de miras que hace referencia al progreso de la Región, dotada generosamente por la naturaleza, pero preterida en su valor intelectual. Una región que en el plano intelectual estaba a la defensiva y que ahora debe enfrentarse a decisiones que supongan logros definitivos.

Se muestra en este artículo especialmente defensor de la actividad, de las acciones para conseguir los fines que expone como fundamentales a partir de la creación de la Universidad. Redención, esfuerzo, confianza, voluntad y trabajo, esos son los términos en los que basa su afán por conseguir los objetivos de progreso que propone. Y ese será el único medio para superar la dejadez, el abandono, las melancolías, las inercias y el no hacer nada que distingue, a su juicio, a este país. Y cuando el país cae en estas negaciones, está abocado a la impotencia y a la muerte.

El artículo de *El Liberal*, 8 de octubre de 1915, lo titula «Nuestra Universidad» y es el más duro de los tres, porque contiene una acerada crítica sin miramientos a la situación de la actual Universidad española, repetitiva, atrasada, sin estímulos, que no ha sido capaz de superar la universidad tradicional o clásica y llegar a ser la Universidad moderna que exigen los nuevos tiempos. Se habla de complicada máquina de la pedagogía oficial en las primeras líneas y de la necesidad inaplazable de restaurar la Universidad española. Desarrolla en sus líneas un panorama muy desalentador de la Universidad española en su opinión, ya que delata sin ambages no solo la falta de capacidad e interés de los repetitivos profesores que no son capaces de transmitir una enseñanza activa, sino que alude a los alumnos, que en su mayoría, solo van a la Universidad a obtener el certificado de sus estudios. Incluso a algunos de estos alumnos los llega a calificar con especial dureza no sin ironía e incluso sarcasmo.

La parte más severa está referida a la situación de la Universidad, aunque también llega a expresar la esperanza de que en Murcia, con la nueva Universidad se pueda llegar a hacer algo diferente y regenerar el organismo universitario con las demás regiones. Lo agradablemente que se pierde el tiempo en la Universidad en frase de Pidal, y que en España el Estado y la Sociedad no se saludan más que para agravarse, en frase de Maura, son síntomas claros de la decepción que expresa ante el panorama universitario español del momento, sobre todo si se compara con el de otros países del entorno. Que la palabra investigación, a la altura de 1915, aparezca en dos ocasiones en el artículo es reveladora del afán de modernización de las enseñanzas que expresa todo el artículo. Y con la palabra investigación otras se pueden leer de parecido tenor cuando se alude a los profesores de otros países: estudiosos incansables y originales, trabajo intenso y propia investigación.

La propuesta final, recogida en las últimas líneas, va en busca de una regeneración universitaria basada en los valores que quedan declarados literalmente: cultura, inteligencia y espíritu para regenerar la Universidad.

En el artículo de *La Verdad*, 8 de octubre de 1915, titulado «Esperanza», se cierra con un anhelo de esperanza para la Región, por considerar la Universidad el instrumento que la empuje a superar toda clase de obstáculos y dificultades a que se



ha referido a lo largo de este breve artículo. Ha denunciado en sus líneas la dejadez de la región por el progreso intelectual y se ha remontado a los tiempos en los que la ignorancia dominaba a sus habitantes. Ahora, cuando las estadísticas dicen que hay menos analfabetismo, advierte que la Universidad, la undécima de España, no debe despreocuparse de aquellas clases sociales que, aun sabiendo leer, están alejadas de la cultura intelectual. Atribuye a la formación y a la cultura la posibilidad de propagar ideas que suponen la rectitud de juicio para no caer en los errores de siempre.

Se le descubre preocupado por el progreso de los pueblos y en concreto por el progreso intelectual de la Región, para el que la Universidad habrá de ser fundamental, y atribuye a sus promotores una responsabilidad para conseguir el progreso intelectual incluso de las clases que no tendrán acceso a la Universidad. Y se queja amargamente del letargo que ha sido característica de la Región como si esperase que alguna vez llegara el momento de la expansión. Una divina esperanza en el engrandecimiento de la Región cierra este conciso pero inquieto artículo.

Un año después tendría lugar la apertura del curso académico, para la cual es elegido como autor del discurso inaugural, que se publicó por la Universidad y que recogió en gran parte también la prensa local. Contiene como es habitual en este tipo de intervención una referencia a los acontecimientos más significativos del curso anterior, entre los que destaca la muerte del primer Comisario Regio, Andrés Baquero, en enero de aquel año, seguida de la parte doctrinal, titulada *Algunas consideraciones sobre los conceptos de Derecho y Fuerza*. Pero terminada esta parte científica y jurídica, aprovecha el autor la ocasión para leer unas interesantes reflexiones sobre la Universidad, la enseñanza, la educación y los alumnos, que la prensa recogió detalladamente, como lo hace *El Liberal*, 2 de octubre de 1916, en su información titulada «Apertura de curso en la Universidad».

Y en especial se dirige a los alumnos para ofrecerles algunas observaciones que no consejos, porque no quiere ser «quien desee encerrar su virgen inteligencia en círculos mezquinos que la priven de su aptitud científica y de su libertad para investigar»; porque lo que desea es «prevenirla de que no entregue, sin meditar, las lozanías de su espíritu a falsas direcciones del pensamiento». Y, sin duda, lo que más le preocupa es la inercia de la Universidad española a servirse de lo extranjero menospreciando lo nacional, con lo que da su discurso una trayectoria del más puro nacionalismo español frente a ideas que pueden llegar a engañar a los más jóvenes.

«Vosotros, Juventud de esta región, no sois así. Vosotros creéis, esperáis, amáis, afirmáis. No admitáis nada por sistema, pero no desechéis sistemáticamente nada». Para definitivamente apostar por lo nacional frente a lo que desde el exterior puede ofrecer una apariencia engañosa y no deseada, lo que ilustra con sobresalientes y vibrantes ejemplos: «sois hijos de la gloriosa nación que tan altos supo pensar el origen, la esencia y los atributos del Derecho; que sois herederos de la gloria de los Victoria, de los Soto, de los Suárez, de los Vázquez, de los Alpizcueta, de los Agustín, de los Covarrubias, de los Toledo, de los Castro y de tantos otros a quienes la Ciencia del Derecho entregó a raudales sus tesoros y que brillaron con claro esplendor en la historia de nuestra Filosofía jurídica, tan reverenciada por Grocio



y tan alabada por los modernos juristas de Italia y Alemania». Para continuar con los ejemplos más visceralmente representativos de su clara posición ideológica nacionalista y conservadora: «Y al recordar esto, no tendréis que abdicar vuestra personalidad ni renegar de vuestro abolengo, ni pedir triple llave para el sepulcro del Cid, ni que se quemen las ediciones del Quijote, ni que se pase la fría esponja del enervante positivismo sobre la gloriosa leyenda del ideal. Antes bien, os servirá recordarlo para recoger en lo bueno que nos legara la tradición, las esencias del genuino carácter nacional y orientar después el pensamiento hacia los espacios infinitos del porvenir de la patria».

Ni que decir tiene que este exordio final abordó otros asuntos candentes que afectaban a la nueva Universidad, algunos tan materiales como la expresión del deseo de la consecución inmediata de un edificio propio, porque ese discurso y ese acto se estaban desarrollando en el Instituto Provincial, en el edificio San Isidoro donde la Universidad se albergó en los primeros años. Buenos deseos para el futuro y muchos ánimos para todos profesores y estudiantes en la seguridad de que, desde allí se estaba haciendo región para hacer más grande a España, como evoca en las palabras finales de tan nutrido discurso: «Arrojemos nosotros ideas y nacerán sabios; sabios y hombres de ciencia que reconstruyan el grandioso monumento de nuestra personalidad regional con que hemos de concurrir nosotros a la grandeza, a la prosperidad, a la cultura de España. Honrando todos a nuestra Universidad honraremos también a esta tierra bendita que mereció conservar en premio de fidelidad, en prenda de regios amores y en señal de predestinación intelectual las entrañas del Rey Jurista, del Rey Legislador, del Rey Sabio».

Señala el cronista que «grandes y prolongados aplausos seguidos de efusivas felicitaciones de la selecta concurrencia, premiaron la labor del sabio catedrático que tan alto deja el nombre de nuestra Universidad», y lo cierto es que el discurso, que puede leerse también en el ejemplar que se imprimió para la ocasión, es un testimonio de la estatura intelectual del conferenciante pero desde luego del muy alto nivel que debió de revestir aquel solemne acto inaugural.



De su labor como Catedrático Interino de Elementos de Derecho Natural también se conserva el programa de la asignatura, sin duda completo y exhaustivo en lo que a la materia que enseñaba se refiere. Y no pasaría mucho tiempo hasta que el diario *El Tiempo*, 12 de marzo de 1917, recoge el elogio que la *Revista de España y América*, en su número de febrero de aquel año hace del discurso de Emilio Díez de Revenga, en el marco de un reportaje sobre los diferentes discursos inaugurales de las universidades españolas, titulado «Al margen de los discursos». Al llegar a la naciente Universidad de Murcia todo son elogios para su discurso inaugural y sus «levantadas frases de españolismo sano y neto» y sobre todo para la fundamentación doctrinal del ensayo sobre los conceptos de Derecho y fuerza al estar basados en la filosofía patria: «¡Hermosas y levantadas doctrinas las del Sr. Díez de Revenga en este su discurso! Pero aún es más hermoso, halagador y confortante, saber que para beberlas, no ha tenido necesidad de acudir a extrañas fuentes, sino le ha bastado volver los ojos “al tesoro literario y científico de la patria”».

En los meses siguientes comenzaron a proveerse las cátedras con profesores que las iban obteniendo por oposición libre, y de este modo fueron llegando los primeros catedráticos numerarios como José Loustau, Ramón Carande o Pedro

Font y Puig, que ocuparon respectivamente las cátedras de Mineralogía y Botánica y Zoología General; Economía Política y Hacienda Pública, y Lógica Fundamental. De hecho los tres serían nombrados respectivamente también Comisario Regio y Rector; primer Decano de la Facultad de Derecho, y primer Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, entre diciembre de 1916 y abril de 1918.

Se da la circunstancia de que Emilio Díez de Revenga en las elecciones de febrero de 1918 fue elegido Diputado a Cortes por Murcia (fue el más votado en su circunscripción), por lo que, quizá por esta razón, o también por la presencia de profesorado numerario en la Universidad, decide dimitir al mismo tiempo que lo hace el Comisario Regio Vicente Llovera, que en ese momento era también Presidente de la Diputación Provincial. *La Verdad*, de 20 de abril de 1918, recoge sí la noticia, bajo el titular de «Dimisiones»: «Por entender que existe número suficiente de catedráticos propietarios para el funcionamiento de la Universidad, ha presentado la dimisión de su cargo, el Comisario Regio don Vicente Llovera y Codorniu. También le ha sido admitida la renuncia de la cátedra de Derecho Natural, presentada por el diputado Cortes por Murcia, don Emilio Díez de Revenga, por incompatibilidad con su nuevo cargo. Para desempeñar esta cátedra ha sido nombrado interinamente, don Diego Hernández Montesinos».

La noticia no fue muy bien recibida, porque *El Tiempo*, de 21 abril de 1918, en un artículo titulado «Ecos de la Universidad», tras juzgar muy correcta la dimisión del muy valorado Comisario Llovera, en el caso de Díez de Revenga lamenta que se haya marchado, aunque ponen en duda la cuestión de la incompatibilidad, con toda razón desde luego, porque entre diciembre de 1915 y abril de 1916 Díez de Revenga fue Diputado a Cortes y también catedrático interino al mismo tiempo. El periódico entonces argumenta y valora la situación con palabras de total elogio hacia el dimisionario: «Sus prestigios y sus condiciones se han visto proclamados por sus compañeros de Claustro que le confirieron el cargo más delicado dentro de la comisión de Hacienda. Al frente de su cátedra se ha distinguido como profesor asiduo y laborioso, y sus discípulos, que son los primeros en reconocer sus méritos excepcionales, pueden con orgullo decir que en otra Universidad hubieran podido aprender lo mismo, pero más, no. Nos consta que personas muy doctas en materia docente sostienen la teoría de que el señor Díez de Revenga, por su carácter de interino, no era incompatible con el cargo de diputado a Cortes; pero su criterio en esto, quizá por exceso de susceptibilidad, ha sido el que acabamos de exponer. Respetamos su resolución pero al consignarla es muy justo que le rindamos el elogio merecido por su amor a la Universidad y por su labor al frente de la cátedra».

Y aquí terminaría la historia de las relaciones de Díez de Revenga con la Universidad de Murcia, aunque en los años siguientes se produjeron acontecimientos que volvieron a poner en relación a la Universidad con el ya dimitido catedrático. En concreto hay que aludir a las relaciones de Díez de Revenga con Mariano Ruiz-Funes, Doctor en Derecho y compañero más joven en el primer claustro universitario.

Ruiz-Funes, nacido en Murcia en 1889, siempre consideró a Díez de Revenga como su maestro, y de hecho la amistad era intensa porque cuando Ruiz-Funes se

casa en 1926 con Carmen Montesinos en la Iglesia de Santa Catalina, firma como testigo en el acta matrimonial. Pero muchos años antes, en 1912, cuando Ruiz-Funes el 31 de mayo de 1912 practicó los ejercicios del grado de doctor y fue calificado con nota de sobresaliente, la memoria doctoral la tituló *El derecho consuetudinario en la huerta y campo de Murcia*. El 10 de octubre de 1912, en el diario *El Tiempo*, Díez de Revenga publicó un extenso artículo en el que elogiaba y describía con todo detalle la tesis de su joven discípulo, señalando entre otras cosas, que se trata, en nuestra tierra, «del primer fruto de una inteligencia nutrida del estudio y de un corazón sano fortalecido con los más puros afectos. Por *ellos* y por *ella* trabaje sin desmayos de voluntad el ilustrado murciano que tan brillantemente sienta plaza en la vida intelectual de esta moderna generación de Murcia y representa una realidad y una esperanza para cuantos sentimos vocación y entusiasmo por la Ciencia elevadísima que estudia el Derecho y por la noble profesión que lo ejerce».

Las magníficas relaciones entre ambos siguieron y se incrementaron en los años en que compartieron cátedra interina en la Universidad, formaron parte de tribunales y acudieron juntos a cuantos actos culturales e institucionales se celebraron en Murcia, desde la fundación del Conservatorio, los homenajes a Baquero, las reuniones en el Círculo de Bellas Artes y otros muchos encuentros. Y, cuando Mariano Ruiz-Funes se decide a opositar la cátedra que él mismo ocupaba como interino, a escuchar sus ejercicios acude Díez de Revenga a Madrid.

Sabemos que el 13 de junio de 1918 solicitó participar en las oposiciones, turno libre, para proveer la cátedra vacante de Derecho Penal en la Universidad de Murcia y anunciadas en la *Gaceta de Madrid* el día 23 de abril de 1918. Por Real Orden de 31 de enero de 1919 se nombró el Tribunal que juzgó las oposiciones. Como presidente se nombró a Ismael Calvo, Consejero de Instrucción Pública. Los vocales fueron Pedro García Dorado Montero, catedrático de la Universidad de Salamanca; Luis Jiménez de Asúa, catedrático de la Universidad Central; Pascual Testor y Pascual, catedrático de la Universidad de Valencia; Federico Castejón y Martínez de Arizala, catedrático de la Universidad de Sevilla. Y firmaron para participar en la oposición Enrique Zarandieta y Mirabent, Mariano Ruiz-Funes García, Nicolás Rodríguez Aniceto, Emilio Langle Rubio, Máximo Peña Mantecón, Isaías Sánchez y Sánchez Tejerina, Álvaro Gallar y Najar y Ricardo Mur Sancho.

Contamos con una crónica de la oposición, publicada por Díez de Revenga en *El Tiempo*, 24 de mayo de 1919, con el título de «La Cátedra de Derecho Penal», en la que se muestra como testigo de la conquista de la cotizada plaza en la que ha visto a Ruiz-Funes «conquistarla línea a línea, sereno y confiado, sin jactancia», ya que ha demostrado en los diversos ejercicios poseer una preparación «recia y fundamental». Se refiere a las sesiones «absurdas que el Reglamento somete al opositor», tras las cuales inquirirá a los concurrentes Ruiz-Funes con humildad su juicio sobre el ejercicio. «Jamás se vieron tan bien hermanados en una personalidad, el corazón de un niño y la superior inteligencia de un hombre plenamente conformado en el estudio».

Pero lo que más destaca Díez de Revenga es que se trata del «primer catedrático murciano de nuestra Universidad que ahora nos parecerá más nuestra que antes y

que antes pudo y debió empezar a serlo». Y no falta la impresión personal, sobre todo al relacionarla con la condición de maestro suyo que le había atribuido Ruiz-Funes desde hace muchos años: «Particularmente no necesito hacer ostentación de sentimientos que son notorios para cuantos nos conocen, Mariano Ruiz-Funes me discernió un título que jamás tuvo otra realidad que una realidad meramente afectiva; yo a lo sumo pude ser para él a veces enseñador de alguna provechosa, aunque triste, lección de experiencia. Hoy que oficialmente se han consagrado sus méritos, yo me complazco en llamarle públicamente Maestro de la Ciencia, Maestro de la Voluntad, Maestro del buen luchar, y Maestro de la hombría de bien».

No puede quedar duda de la buena relación de maestro-discípulo que existía entre ambos, pero tampoco hay duda de que a Díez de Revenga las oposiciones, tal como se organizaban en aquellos duros años, no le gustaban nada, y menos aún los resultados que iban teniendo las que ya se había celebrado y que habían supuesto el primer destino para algunos jóvenes catedráticos numerarios a Murcia y consecuentemente el desplazamiento de quienes interinamente las desempeñaban. Se vio clara esta actitud a los pocos días, cuando llegó el momento de regalar la medalla de Catedrático a Ruiz-Funes y celebrar el correspondiente homenaje.

El domingo 23 de junio se organizó un banquete, tal como refleja *El Tiempo* del día 24, que naturalmente contó con una intervención de Díez de Revenga, en la que dijo, entre las lógicas muestras de afecto y parabienes obligados, lo siguiente, tal como lo relata el cronista, aplausos incluidos: «Y como estamos celebrando el triunfo del primer catedrático murciano de nuestra Universidad, no me sentiría tranquilo si no brindara por el esfuerzo de aquellos beneméritos murcianos que lucharon y no vencieron, que merecieron y no pudieron lograr la cátedra de su Universidad murciana (Ovación estruendosa que se prolonga mucho tiempo)». Mal debió de sentar este brindis a algunos asistentes porque al día siguiente en los diarios *El Liberal* y *El Tiempo* el nuevo Rector, José Loustau, escribe una carta que los periódicos recogen en un artículo titulado «Comunicado», aunque *El Tiempo* añade sus propias y muy interesantes reflexiones.

He aquí su texto: «Una protesta.- El rector de la Universidad señor Loustau dirige la siguiente carta.- Murcia 23 de Junio de 1919.- Sr. Director de EL LIBERAL.- Muy distinguido señor mío: En el banquete celebrado en honor de mi querido compañero señor Ruiz-Funes, pronunció un discurso el señor Díez de Revenga en el que lanzó algunas frases ofensivas para la dignidad profesional de los Catedráticos numerarios de la Universidad. Como Rector de nuestro primer centro docente ruego a usted que consigne, en el periódico de su digna dirección, mi más enérgica protesta por tales frases, que ofenden no sólo a quienes por sus propios méritos y tras noble lucha alcanzaron el cargo que ostentan sino también a los Jueces de los Tribunales de oposiciones a Cátedras. Le anticipa las gracias su atento s. s. q. e. s. m. JOSÉ LOUSTAU».

Y *El Tiempo*, en su número de ese día 24, tras la transcripción de la carta añade que todos los periódicos han transcrito las palabras de Díez de Revenga y que en ellas no se ve nada ofensivo: «El señor Loustau ha debido repetir las frases que conceptúa

injuriosas para los señores catedráticos de nuestro primer establecimiento docente. No basta una sencilla afirmación para que se dé por buena». Y, tras considerar que no es ese un buen camino para fomentar las buenas relaciones entre la Universidad, por la que tanto se ha luchado, y la sociedad, reprocha a Loustau su falta de información, llegando incluso a reprenderle directamente por no haber interpretado correctamente las frases del citado discurso. Lo que más preocupa al periódico es que con actitudes como esta enturbian unas relaciones que habrían de ser mejores: «No es el mejor camino para lograr la unión, mejorar la compenetración de todos los espíritus murcianos que en estos momentos precisa para defender la amenazada vida de nuestra Universidad».

Por supuesto el que contesta inmediatamente, ya en *El Tiempo* de 27 de junio es Emilio Díez de Revenga, en una carta en la que se le advierte bastante molesto: «Sr. Director de *El Tiempo*. Murcia. Muy señor mío: En el mismo instante en que llega a mi conocimiento la carta que se ha servido dirigir el Sr. Loustau en los periódicos de la capital, le ruego la publicación de las siguientes palabras: En el banquete celebrado en honor de mi querido amigo y compañero señor Ruiz-Funes pronuncié un discurso en el que *no lancé* frase alguna ofensiva para la dignidad profesional de los Catedráticos de Universidad. Protesto de la escueta e infundada protesta que el Sr. Rector, con indisculpable ligereza, se sirve consignar; y quedamos a raya. Muchas gracias y es de Vd. atento s. s. q. e. s. m., *Emilio Díez de Revenga*».

Y el 1 de julio, en *El Tiempo*, todavía volverá a escribir Loustau no se sabe bien si pidiendo perdón o si manifestando que no se había enterado bien de lo que había pasado en el banquete, porque a él no había podido asistir: «30 de junio de 1919.- Sr Director de *El Tiempo*.- Presente.- Muy distinguido Sr. mío: En la carta del Sr. Díez de Revenga (a la que no he podido contestar antes por hallarme accidentalmente ausente) afirma este señor que no ofendió a los Catedráticos en su ofrecimiento del banquete al señor Ruiz-Funes. Me congratulo de esta afirmación del señor Revenga porque ello indica que no tuvo ánimo alguno de molestar a los señores Catedráticos. Respecto a lo que califica de *ligereza mía* solo diré que yo no asistí al banquete por encontrarme enfermo, pero que apenas terminado el acto visitaron mi casa los Catedráticos que a él asistieron (menos uno) y me expusieron sus motivos de ofensa y molestia, que yo recogí como por mi cargo me correspondía. Además toda la prensa de Murcia y muchos periódicos de Madrid dieron noticia del incidente que con este motivo se produjo. No hay, pues, tal ligereza. Es decidido propósito mío no volver a tratar de este asunto; perdone Vd. señor director la repetida molestia que le ha causado, y agradeciendo mucho sus atenciones, quedo suyo affmo. y s. s. q. e. s. m. *José Loustau*».

Indudablemente una golondrina no hace verano y lo cierto es que, a pesar de los temores expresados en el diario *El Tiempo* las relaciones entre la Universidad y la sociedad siguieron su curso, y en particular las de Emilio Díez de Revenga con los catedráticos fueron afectuosas y de respeto, y lo prueba el hecho de que en los años siguientes coincidieron en muchas ocasiones Loustau y él, e incluso, durante los años que Díez de Revenga fue Director de la Real Sociedad Económica de Ami-

gos del País (entre 1921 y 1932), Loustau siempre asistía a las inauguraciones de los cursos de la Academia de Bellas Artes que regentaba la Económica, ceremonias académicas en las que un personaje de la vida académica y cultural de la ciudad o de fuera de la ciudad pronunciaría el discurso de apertura, lo que hicieron varios catedráticos de nuestra Universidad, como el Decano Pedro Font y Puig, cuando ya se había trasladado a Barcelona, e incluso el propio José Loustau, cuyo discurso correspondió a la apertura del curso académico 1926-1927.

Aunque también es muy cierto que, desde que consiguió crear, en octubre de 1919, el Conservatorio Provincial de Música y Danza del que fue su Director durante muchos años, su alejamiento del mundo de la Universidad se fue haciendo paulatino, aunque, en otro orden de cosas, Díez de Revenga participó dando su opinión en el debate sobre el destino de la Universidad de Murcia y sus estatutos de autonomía que se estaban discutiendo en aquel 1919, ante la inseguridad del destino institucional de una Universidad que no tenía muy clara su situación jurídica. El 9 de abril de 1920 *El Tiempo* da cuenta de la moción, presentada por el diputado Vicente Llovera con el apoyo del diputado Emilio Díez de Revenga en las Cortes, para la incorporación de la Universidad de Murcia al Estado, lo que consigue que, a partir de entonces, tenga el mismo régimen económico que las demás universidades y dependa de los presupuestos generales del Estado. Pero esa ya es otra historia.





## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Nuestra Región

*El Tiempo 7 de octubre de 1915*

Envuelta en un poderoso movimiento de la opinión murciana nació nuestra Universidad contra viento y marea. ¿Y para qué quieren ustedes eso?—nos decían en Madrid. Pidan otra cosa.

La elocuencia sencilla, simpática, atrayente de un diputado por Murcia de nombre ilustre, atrajo la atención del Congreso en una sesión memorable para nuestra historia local y la Universidad fue creada. Quizás aquella noche se reanudó la historia de nuestra región.

Siempre habíamos sentido los murcianos un gran afecto a todo lo nuestro; pero no con aquella fuerza de universalización que ha conducido a otras regiones a extender su propia esencia y a dar su propia estructura a las demás. Para esto nos faltaba algo: nos faltaba estar enamorados de un ideal de cultura, poseerlo y vivirlo. Éramos una región que se hallaba en materia intelectual meramente a la defensiva: y para el progreso de los pueblos es preciso que sus ideales sean dinámicos, difusivos y conquistadores: que invadan, que penetren, que fecunden, que hagan sentir fuera el peso de su superioridad activa y militante: un ideal que nos hiciera grandes de una manera integral.

Para servir este ideal estamos en circunstancias propicias, si sabemos fundirnos en un noble sentimiento de solidaridad. Y le llamo noble, porque la influencia decisiva que podemos y debemos ejercer no consiste en arrancar a la debilidad del Estado toda suerte de favores: eso no es más que un *provincialismo* despreciable y embrutecedor que disuelve la organización administrativa y prostituye el arte de gobernar. La solidaridad nuestra debe apoyarse en la creencia de que la historia reserva a esta región, privilegiada por la naturaleza, la misión trascendental de demostrar hasta donde llega el esfuerzo de los pueblos cuando quieren redimirse, cuando tienen confianza en su esfuerzo, cuando buscan su salud en la raíz individual y su salvación en la voluntad aplicada al trabajo.

Como consecuencia nacerán en nosotros secretas afinidades que atraen los espíritus y producen un nuevo concepto de la vida: notaremos en el alma un germen de renovación: morirán las melancolías de nuestra vida local; esas tendencias a la inercia y al *no hacer* que podrán ser muy exquisitas, muy elegantes y muy castizas en nuestro país: pero que cuando se apoderan de los pueblos, los hunden en la impotencia y les producen la muerte.

## Nuestra Universidad

*El Liberal 8 de octubre de 2015*

¿Será una nueva rueda sistemática y rutinaria en la complicada máquina de la pedagogía oficial? ¿Significará algo, mucho quizás, en el movimiento inaplazable de restauración de la Universidad española?

Así sea para enaltecimiento de la patria y honor de esta región. Porque es cierto que después que destruimos la vetusta Universidad nacional como cosa *escolástica y gótica*, no hemos podido conseguir todavía en España la creación de la Universidad moderna.

El verdadero carácter de nuestras enseñanzas universitarias, sobre todo en sus manifestaciones experimentales y prácticas, es de asimilación y de refundición traducida: a veces ni aun se vela con la refundición la falta de autonomía mental y los alumnos aprenden directamente de obras alemanas, francesas e italianas. Y la Universidad digna de su misión científica en el país no puede perder el aspecto de algo viviente, en elaboración continua de la cultura española.

En los países que a toda hora se nos muestran como ejemplo vivo de cultura fuerte, vigorosa y completa, los *universitarios* no son una mera organización que *administra* enseñanza. Son hombres que al mismo tiempo que realizan la función pedagógica del aula, exaltan el alma nacional erigiéndose, por vocación patriótica, en heraldos del pensamiento de los pueblos, en santuario de la producción ideológica, en estudiosos incansables y originales: así, sus lecciones son el reflejo de otro trabajo intenso de propia investigación.

De aquí resulta un fenómeno que anotó la pluma de uno de los más talentosos y patriotas escritores de nuestra época, y es que de cien hombres notables que consagra la opinión de esos países, ochenta por lo menos ostentan una magnífica hoja de estudios. En España no ocurre esto; por regla general los hombres de reputación consagrada tienen deplorable historia académica y los que obtuvieron las más brillantes calificaciones se consagran en estéril mediocridad.

Esto es así, porque la pedagogía oficial y la opinión pública están empeñadas en la constante reyerta que hizo decir a Maura que en España el Estado y la Sociedad no se saludan más que para agraviarse. Nuestra juventud deja de respirar el aire enrarecido de las aulas, sin que la organización de los estudios oficiales haya logrado despertar la inteligencia donde hay aplicación, y el amor al estudio donde hay talento: por regla general las explicaciones de la Cátedra se limitan a un trasiego mecánico de doctrinas y teorías, que no determina en el alumno el estímulo de la investigación, ni le impulsa a la colaboración científica. Así, mientras el catedrático recita su explicación abstracta sin tendencia a recoger el fruto de la enseñanza, el alumno permanece pasivo o emplea su actividad en enterarse furtivamente de las noticias de la prensa o de las complicaciones de una novela sentimental.

De aquí resultan dos tipos conocidos que dan un aspecto característico a la Universidad española: el del catedrático seco y envarado, que no ensaya la provechosa comunicación con sus discípulos, y el del estudiante listo y perezoso, de talento indómito e incultivado, que mira con gesto despectivo a la exigua minoría de los que procuran cumplir los deberes escolares, de los *empollones*, sobre cuyas cabezas se deja caer el estigma de la estolidez, porque para aprobar los cursos no se necesita más que la preparación de tres noches de insomnio envuelto en los prodigios de la facundia y en las libérrimas correrías del desparpajo.

Y de este modo, sin cimientos ni base de solidez científica, la mentalidad que se forma en las aulas es un gran factor de decadencia porque invirtiendo los tiempos se emplean todos los recursos en conseguir, anticipadamente al estudio, los títulos oficiales de aptitud, que como decía Pidal en ocasión solemne, así obtenidos, no son más que la certificación autorizada de lo agradablemente que se pierde el tiempo en nuestras Universidades.

Para corregir todo esto, es preciso que se produzca una de las grandes reacciones de la sociedad española: una remoción profunda de este problema. Nuestra Murcia, como capital de distrito universitario, asume hoy una fuerza espiritual que en concurrencia con la de las demás regiones, ha de regenerar el organismo de la Universidad española que debe surgir como emanación espontánea de un estado de cultura: y esto no puede esperarse más que del consciente cumplimiento de una delicada función espiritual directiva: porque solo espiritualmente se llega a la inteligencia y al corazón de los hombres y se influye y se regenera en el alma de los pueblos.

EMILIO DíEZ DE REVENGA

### **Esperanza**

*La Verdad*, 8 de octubre de 1915

Quiero suponer que nuestra región se percató exactamente de toda la importancia que en el orden intelectual tiene la apertura de un Centro de enseñanza como la Universidad y del esfuerzo espiritual que nos obliga a realizar.

Porque no es lícito que nos envanezcamos de haber conseguido la creación en Murcia de la undécima Universidad española y nos consideremos desligados de las obligaciones que este acontecimiento impone a las clases directoras: no es lícito que nos siga siendo indiferente el estado de cultura de las clases sociales que no han de recibir directamente las enseñanzas universitarias.

En nuestra época hay mayor desequilibrio que en ninguna otra bajo el punto de vista intelectual. Antes, la ignorancia era más general, había atraso en *todo* y en *todos*: ni el poderoso ni el humilde sabían leer: se apreciaba menos que ahora, las cosas de este mundo, se tenía mucho más fe en las del otro y el entendimiento se hallaba menos propenso a la rebeldía.

Pasaron esos tiempos: en los nuestros la cultura intelectual ha progresado evidentemente por arriba: pero por abajo queda estacionada produciéndose también en este orden, como en el económico, contrastes irritantes y perturbadores. No nos consuele el resultado de las estadísticas que arrojan un número progresivo de hombres que saben leer: el saber meramente leer y escribir es solo un medio de disipar la ignorancia: pero sin ideas fijas, sin el fundamento de las verdades cardinales que deben formar la rectitud del juicio, conduce fatalmente a errores más peligrosos que la ignorancia.

Los impulsores de la campaña que ha dado vida a nuestra Universidad han contraído graves obligaciones para con todas las clases sociales de nuestra región: Murcia, reconcentrada y adusta durante largos años, no admiraba su personalidad regional. Nuestras manifestaciones intelectuales eran apagadas, silenciosas, retraídas sin iniciativas exteriores: formaban parte de lo que llamaba Gracián «la buena España». Pero no es que estuviese muerto nuestro espíritu de progreso, germinaba, pasaba su letargo, ponía raíces en las profundidades de su vida, acumulaba energías y riqueza para intensificar el tejido social y esperar el momento supremo de la expansión.

No se detenga ahora. Sea la Universidad símbolo de renacimiento espiritual, centro dinámico de energía directriz de la cultura de nuestro pueblo, portadora de una divina esperanza que empuje al engrandecimiento de nuestra región a través de toda suerte de resistencias y de obstáculos.

EMILIO DíEZ DE REVENGA

Catedrático de la Universidad

